

TRES EDICIONES DIARIAS
Edición para la región... 5 de la mañana
Edición de Valencia... 12
Edición nacional... 13

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL Pueblo

Diario republicano de Valencia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia, el mes... 1.20
Fuera, el trimestre... 4.50
Extranjero (Unión Postal), el trimestre... 8.00

OFICINAS E IMPRENTA
Don Juan de Austria, 14

Teléfono 741

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Advertisement for D. RAFAEL AZOPARDO DEGHENT, mentioning his death and funeral arrangements.

Advertisement for Gran Café de España, offering helados and various drinks.

CAPRILES CONTRA VALENCIA
CONTESTACION DEL AYUNTAMIENTO
LOS DESCARGOS

Anoche a las ocho quedó terminada la contestación de capítulo de descargos que los concejales han formulado contra la acusación indigna y tristemente bufa que el secretario y delegado del Gobierno civil Alejandro Blin redactó como resumen del expediente de inspección hecha al Ayuntamiento.

Según anticipamos ayer, los descargos, empalmeados en términos correctos, juegan a la pelota con Blin, y finalmente lo arrojan al suelo y lo patean, por malicioso y por imbécil.

Esta contestación, que es extensísima, va a ser impresa rápidamente en folleto que será repartido profusamente a los valencianos, a los diarios de la localidad y principales periódicos de España y a todos los ayuntamientos de poblaciones importantes.

Servirá de base dicho folleto para las interpelecciones que en el Congreso se harán al gobierno sobre el uso hecho por Capriles de la ley provincial, las multas impuestas por éste, la sorpresa de la timba de la calle de la Victoria, el bando anticonstitucional en que ha reincidente el Gobernador, las ilegalidades cometidas en la instrucción del expediente de inspección al Ayuntamiento, el capítulo de cargos formulado por Blin, los descargos redactados por el Ayuntamiento y la resolución que Capriles va seguramente a dictar, con expresión de todos los perjuicios ocasionados a Valencia.

Pero como ese folleto puede tardar tres ó cuatro días en ser impreso, encuadrado y repartido, no podemos dar cabida más que al exordio y a dos descargos. Mañana dedicaremos mucho más espacio a la inserción de ese documento, cuya lectura consideramos de inmensa importancia para Valencia.

He aquí la contestación de los señores concejales de Valencia a Alejandro Blin:

"Sr. Delegado: Los concejales que suscriben, comprendidos en los cargos formulados por usted a consecuencia de la inspección girada al Ayuntamiento de Valencia, a usted respetuosamente exponen, como contestación a dichos cargos, lo siguiente:

Protesta de indefensión
Ante todo, los que suscriben han de formular una protesta del plazo concedido para la defensa, renovando la que ya formularon verbalmente y por escrito en la sesión en que se dio cuenta de los cargos que vamos a rebatir.

Aunque no hubiera razón legal alguna que pudiéramos invocar en contra del irrisorio plazo de cinco días que se nos ha concedido, el sentido común basta para demostrar que no es posible en tan breve período destruir la infinidad de acusaciones, todas gratuitas, que esa Delegación ha acumulado sobre nosotros, sin duda para suplir con el número la falta de importancia.

Después de haber examinado esa Delegación en el Ayuntamiento cuantos expedientes de pliego y de haber pedido cuantas certificaciones necesitó, con los datos recogidos durante dos meses se retiró el Ayuntamiento a últimos de Abril, y hasta el día 25 de Mayo no ha podido presentar el capítulo de cargos, empleando por lo tanto en su trabajo cerca de un mes más. Pues bien: ese trabajo de tres meses quiere que lo contestemos en cinco días y que en cinco días también aportemos los documentos necesarios para probar nuestros asertos.

Este argumento basta para demostrar que lo que se quiere es que no nos defendamos, que quedemos en pie las acusaciones lanzadas contra nosotros, imposibilitándonos el que las refutemos. ¡Tal es el miedo que se tiene a nuestra contestación!

Si entrásemos en detalles podríamos demostrar matemáticamente que es imposible que un pliego de cargos que tiene cuarenta y siete folios y ha de ser examinado por cuarenta y seis acusados, puedan é-los sacar de él las copias oportunas y formular sus defensas dentro de los cinco días concedidos.

Además de la justicia y la equidad que nos amparan al protestar del plazo que se nos ha concedido, nos abona también la ley. Es verdad que el art. 41 del Reglamento de Procedimiento Administrativo del Ministerio de la Goberna-

con immoderado afán de acusar, son los cargos que el Sr. Delegado del Gobernador ha formulado contra el Ayuntamiento de Valencia; un leve soplo sirve para desahucarlos, pero al desahucarlos así no hubiera sido, la parcialidad del Sr. Delegado al conceder un plazo de cinco días para contestarlos, bastaría para dar al traste con la inspección.

De todos modos, los concejales que suscriben protestan de indefensión y notifican en forma al Sr. Delegado del Gobernador que reclamarán antes que proceda la mitad de las actuaciones, fundados en el artículo 66 de la ley de 22 de Junio de 1894, que dispone procederá este recurso siempre que se demuestre cualquier trámite de diligencia que pueda producir indefensión.

Incorrección
No contento el Sr. Delegado con habernos reducido el plazo de defensa a cinco días, ha cometido la incorrección, para hacerla más difícil, de llevarse el expediente al Gobierno civil, diciéndonos que allí está a nuestra disposición. Como si fuera lo mismo examinar ese expediente en la Casa Consistorial, donde están todos los elementos de defensa que hemos de utilizar, que tener que ir y venir al Gobierno civil para comprobar datos y adquirir antecedentes que luego han de confrontarse con los de las oficinas municipales. El expediente ha debido quedar en la Alcaldía; y el llevarse la Delegación es una nueva prueba de que ha tratado de dificultar nuestra defensa por todos los medios que han estado a su alcance.

Otra protesta
También hemos de protestar, a fuer de valencianos, contra la injusticia con que nos trata el Poder Central. En España no hay población tan olvidada por parte de los gobiernos como Valencia. Nada recibimos de ellos. Todo el progreso y desarrollo de la ciudad se debe a la ciudad misma y a los celosos ayuntamientos que han manejado la administración local. No hay en Valencia un monumento, una mejora, algo que indique protección, ayuda por parte del Estado a esta olvidada población; y en cambio, ese Poder Central, que en tan gran olvido nos tiene, se acuerda ahora de nosotros para difamar un Municipio que es modelo de administración y de moralidad, procurando averiguar lo que costaron las zapatillas de las bailarinas.

Dificultad de contestar los cargos
Para probar que se nos ha querido amordazar siguiendo con nosotros prácticas inquisitoriales a más de los obstáculos que se han puesto a nuestra defensa y que arriba señalamos, se da el caso de presentar los cargos en forma tal que no podemos dejar oír nuestra opinión sobre ellos, porque el Sr. Delegado no formula el cargo, se limita a exponer el hecho, pero sin concretar la acusación, sin darnos a entender en qué consiste la culpa, para que nosotros demostrásemos el error que padece y desvanecásemos las sombras que él pretende arrojar sobre esos hechos. No basta, no, señor Delegado exponer el hecho. El hecho puede ser cierto; pero cabe deducir de él consecuencias distintas de las que en secreto haya apreciado aquel funcionario.

Ha debido, pues, esa Delegación, después de exponer el hecho, consignar el precepto, la ley que consideraba infringida; el delito, la falta que consideraba cometidos. En aquellos mismos cargos en que concreta la acusación no indica los fundamentos legales que la informan. La Delegación, que en algunos cargos se muestra tan prodiga en hacer calificaciones que no competen más que a los tribunales de justicia y emplea epítetos que los mismos tribunales no aplican sino después de un juicio solemne, en cambio se muestra avaro de exponer criterio legal en las acusaciones que indica. De manera que no podemos defendernos por falta de acusación.

En el mismo juicio por jurados, después de fallado sobre los hechos, el fiscal formula la acusación jurídica y los abogados de las partes contestan a ella. En este juicio administrativo no sucede así. El señor Delegado ha formulado una acusación de hechos sólo. Nosotros explicaremos esos hechos, los negaremos o los afirmaremos, pero sobre el criterio legal de la acusación no podemos decir una palabra porque no lo conocemos. Llegará incólume a las altas esferas administrativas, y si por una equivocación quisiera aplicar un precepto derogado, una ley modificada, un decreto que no rige, no podemos señalar la equivocación. Estamos verdaderamente amordazados. Se nos va a juzgar sin oírnos. Conste así, porque no creemos que la Delegación sea infalible y considere innecesaria la defensa a causa de no poder equivocarse en la aplicación del derecho.

A pesar de todos estos inconvenientes, carecen tan por completo de fundamento los cargos que se nos imputan, que los rebatiremos victoriosamente.

CARGO PRIMERO
(Contestación)
A pesar de su mucha extensión, el cargo puede reducirse a lo siguiente: que el Ayuntamiento ha aprobado un Reglamento para la Junta de Feria y éste no ha sido sometido a la aprobación del Sr. Gobernador.

Todo lo demás se reduce a extractar el Reglamento por el que se rige la Junta, y si de alguno de los artículos que se copian quiere deducirse algún cargo, protestamos una vez más de indefensión, porque no se ha formulado, y sin formularlo, no podemos contestar.

Un extremo conviene, sin embargo, aclarar, por la intención que revela el consignarlo. Se dice al extractar el Reglamento, que formarán parte de la Junta el representante de una sociedad política, añadiéndose entre paréntesis "(de la Fusión Republicana)". Es cierto, pero el Sr. Delegado, por no ser valenciano, ignora que el Centro de Fusión Republicana coloca pabellón en el Real de la Feria, y por eso es por lo que se le da representación en la Junta, como se le da a la Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados por idéntica razón.

Respecto a que el Reglamento de la Junta no haya sido sometido a la aprobación del Sr. Gobernador, aunque esto es más bien res-

ponsabilidad de los Alcaldes, que no han cumplido este trámite, nosotros sostenemos que no había necesidad de tal aprobación.

El artículo 76 de la Ley Municipal dice: "Las ordenanzas municipales de Policía Urbana y Rural, que los Ayuntamientos acuerden para el régimen de sus respectivos distritos, no serán ejecutivas sin la aprobación del Gobernador, de acuerdo con la Diputación provincial."

Ni en ellas ni en los Reglamentos y disposiciones que los Ayuntamientos formaren para su ejecución, se contravendrá a las leyes generales del país."

Como se ve, el artículo transcrito distingue entre Ordenanzas y Reglamentos, y solo exige la aprobación del Gobernador para las Ordenanzas.

En todo caso, cuando los Reglamentos tratan asuntos propios de las Ordenanzas, es cuando por analogía podría exigirse el mismo requisito, pero no cuando se trata de Reglamentos que nada tienen que ver con las Ordenanzas Municipales, que no contienen reglas que obliguen a los vecinos de la ciudad y que se refieren únicamente a la organización de un servicio determinado y concreto.

No negaremos que es costumbre enviar muchos reglamentos a la aprobación del Gobernador, pero esa costumbre no constituye precepto obligatorio y si de costumbres habláramos, podríamos invocar la que en este ramo se ha seguido, pues ninguno de los reglamentos de Feria que vienen rigiendo hace treinta y cuatro años se han enviado a la aprobación del Gobernador.

¿Y para qué habían de enviarse? El Gobernador ha de examinar y aprobar las ordenanzas para cuidar de que no se impongan a los vecinos cargos que no sean legales ó no se le concedan derechos que infrinjan las leyes, pero el Gobernador no había de hacer nada en un Reglamento en que se fijan cuantos han de ser los vocales, cuántos los vicepresidentes y cómo han de funcionar las comisiones de la Junta. Esto es función en que el Gobernador nada tiene que entender y por lo tanto huelga su intervención.

Con esto daríamos por contestado el cargo, pero por si acaso el señor Delegado quisiera discutir las facultades del Ayuntamiento para hacer ese Reglamento y formar esa Junta conviene afirmar que las tiene completas. Y llamamos la atención de que discernimos en hipótesis, porque la Delegación no se ha dignado formular cargos concretos.

A los ayuntamientos corresponde, con arreglo al artículo ochenta y dos de la Ley Municipal, fiestas y ferias. Con esto como en todo lo que a Administración Municipal se refiere el Ayuntamiento acuerda y el Alcalde ejecuta los acuerdos, pero si la Ley Municipal en disposición alguna legal prohíbe que los Ayuntamientos en este ramo, como en cualquiera otro, para la organización de determinados servicios, asocie a algunos vecinos que le presten su cooperación, sobre todo cuando se trata, fíjese en esto la Delegación, de un servicio que no desempeña el Ayuntamiento por sí solo, porque el comercio y la industria contribuyen con donativos y del presupuesto municipal no se paga más que una mitad del presupuesto de Feria.

¿Cómo ha de prohibir la ley que a los que contribuyen con su dinero y con sus gestiones a los festejos se les dé participación en su organización?

La índole de este servicio exige además que se realice en la forma que tiene acordada el Ayuntamiento, porque no es posible que éste licite las muniticias que lleva consigo la Batalla de Flores, los Bailes populares, etc. No es posible que por medio de dictámenes y por acuerdos en sesión se resuelva la forma que han de tener los carruajes de la Batalla, si han de ofrecerse al público tales ó cuales bailes y si ha de contratarse este ó el otro cantador. Si el Ayuntamiento directamente organizase los festejos, habría que sacar a subasta, sujetando ésta a los trámites legales, todo aquello cuyo coste excediera de dos mil pesetas, y calculase lo que resultaría de una Cabalgata subastada por medio de anuncio en el Boletín oficial ó de unos fuegos artificiales hechos con arreglo al pliego de condiciones.

El Estado reconoce esta doctrina que nosotros sostenemos, y cuando trata de organizar festejos como los que ahora proyecta en honor de Cervantes, ó los que realizó hace algunos años en honor de Calderón de la Barca, lo primero que hace es nombrar una Junta a cuyo cargo corre la organización de ellos. En la misma forma se organizan en otras poblaciones importantes como Málaga, y si no estamos equivocados, Sevilla.

El Ayuntamiento no puede abandonar nada que signifique ejercicio de jurisdicción, ejercicio de autoridad, pero ¿la organización de un festejo?... Claro que sí. ¿Acaso cuando se celebran funciones religiosas por cuenta del Ayuntamiento, las organiza el mismo Ayuntamiento? El Ayuntamiento acuerda su celebración y el pago, pero las organiza el Cabildo eclesiástico y a nadie se le ha ocurrido que sea preciso que el mismo Ayuntamiento sea el que fije las imágenes que han de salir en la procesión y la misa que ha de cantarse.

Por otra parte, los derechos del Ayuntamiento están completamente garantidos en el Reglamento de la Junta. El presidente, la suprema autoridad dentro de la Junta, es el Alcalde, que es el ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento y que puede como tal presidente impedir toda extrainstitución, y sin la firma del Alcalde no puede pagarse ningún libramiento: de modo que todos los gastos ha de autorizarlos él. ¿Qué más garantía se necesita?

¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita?

¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita?

¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita?

¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita?

¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita?

¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita?

¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita?

¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita? ¿Qué más garantía se necesita?

gún hemos demostrado; pero el presente es de esos que no se nos alcanza siquiera su finalidad. Con esa manera especial que tiene de formular los cargos la Delegación, hay que adivinar qué es lo que persigue.

Que la Junta de Feria aprobó en 1902 un presupuesto con déficit.

Es verdad; pero ¿qué cargo resulta aquí contra el Ayuntamiento? Si fuera cierto que el Ayuntamiento no debió organizar Junta alguna de Feria y que el reglamento debió someterse a la aprobación del Gobernador, podría perseguirse al Ayuntamiento por aquel acuerdo y por esta omisión, pero nunca sería por ello responsable de los actos de la Junta.

La Junta de Feria, según la certificación que se acompaña (documento núm. 2) se compone de mayor número de vocales que los concejales, que de concejales.

El segundo vicepresidente de la Junta es el presidente del Ateneo Mercantil. Ni el concejal ni el vicepresidente son concejales; algunas comisiones no son presididas por concejales, y éstos son minoría en el seno de ellas; las comisiones funcionan con absoluta independencia, siendo función exclusiva de ellas todo lo que se relacione con el festejo, incluso la venta de localidades y distribución de invitaciones.

Los presidentes ordenan los pagos y lo que se recauda por la Junta no ingresa en la caja municipal.

¿Puede en estas condiciones responder el Ayuntamiento de los actos de la Junta? Podría darse el caso de que un acuerdo de la Junta ó de determinada Comisión, fuese adoptado contra la opinión y el voto de todos los vocales concejales. ¿Iban éstos a responder del acuerdo? Esto sería inaudito.

Además, negamos de la manera más rotunda, que la Junta de Feria esté sujeta a la dependencia de los Gobernadores. El Gobernador y el Ministro de la Gobernación son superiores jerárquicos del Ayuntamiento; pero no de la Junta de Feria, que aunque la haya organizado aquél, es una entidad independiente que no tiene carácter oficial ni puesto señalado en la gerarquía administrativa. La ley marca que los presupuestos municipales se presenten nivelados, pero no dice nada de los presupuestos de la Junta de Feria, que bajo el punto de vista administrativo, son un papel mojado sin valor ni eficacia alguna, y de ellos no pueden surgir otras responsabilidades que civiles ó criminales, nunca administrativas.

¿Es que los Concejales, por el hecho de serlo, adquieren responsabilidad por los actos de la Junta, mientras los otros vocales no la tienen?

Entonces se daría el caso de que los individuos de una misma Corporación estuviesen sujetos a responsabilidades distintas por un solo y mismo hecho. Esto es absurdo.

El Concejal, como a tal, no puede ser responsable más que de los fondos que proceden del presupuesto municipal, no de lo gastado ó recaudado por la Junta de Feria. Mientras no haya extrainstitución respecto al presupuesto municipal, no puede surgir responsabilidad alguna, porque los presupuestos de Feria los forma una Comisión que no es municipal, los autoriza quizás una persona que no es Concejal, no se someten a la aprobación del Gobernador y no se ajustan a ninguna ley.

El Gobernador que concediera efectos administrativos a los presupuestos de la Junta de Feria se erigiría en legislador y abrogándose facultades que corresponden únicamente a las Cámaras ó al rey, daría valor legal a un documento que no lo tiene ni con arreglo a la Ley Municipal ni con arreglo a disposición alguna gubernativa.

Los concejales no pueden responder de sus actos más que por acuerdos que adopten en las Comisiones y en las sesiones del Ayuntamiento, no por los acuerdos de la Junta de Feria.

Ahora bien, una vez sentado que los concejales no pueden ser responsables administrativamente de los acuerdos de la Junta de Feria y que el Gobernador no tiene facultad alguna sobre esta Junta, no tenemos inconveniente en dar explicaciones sobre los hechos consignados en el Cargo que examinamos, para que no se crea que negamos competencia a la Delegación con objeto de eludir sus inculpaciones.

Los presupuestos de Feria se presentan siempre con déficit según una antigua práctica muy saludable (documento núm. 3) porque como los ingresos calculados son muy inseguros, conviene calcularlos por cifras muy bajas. Los ingresos, fuera de lo que da el Ayuntamiento, consisten en lo que producen espectáculos que se celebran al aire libre.

Una ligera nube puede reducir la recaudación a cero. Aparte de esta circunstancia, por causas difíciles de apreciar, unos años vienen más forasteros, otros vienen menos, unos años obtiene más favor del público un espectáculo, otro año lo obtiene otro y por lo tanto es imposible calcular con exactitud esa clase de ingresos. Por eso se presentan con déficit los presupuestos de Feria y no dudamos en alabar el previsior procedimiento.

Ni es cierto que hubiera doble déficit, porque desde el momento que la Junta de Asociación acordó una ampliación de crédito, cuya ampliación fué aprobada por el actual Gobernador D. Eurique Capriles (documento núm. 4) la cantidad acordada en el presupuesto adicional, es tan legítima como la del presupuesto ordinario y el déficit real y efectivo no es más que el de siete mil y pico de pesetas, déficit que no se ha pagado y por lo tanto por él no pueden exigirse responsabilidades.

Tampoco es cierto que la Comisión de Alameda se excediera en más de cinco mil pesetas, pues aunque su presupuesto fué de treinta y ocho mil pesetas, luego se le concedió un crédito de tres mil más (documento núm. 5) para la colocación del arco que se levanta a la entrada de la Alameda.

Parece que llamo la atención del Sr. Delegado el que se invirtieron cinco mil ochocientos veintidós pesetas en la colocación y arreglo del pabellón, englobando, a fin de producir efecto, cosas que son completamente distintas.

Desde que se construyó el pabellón venía colocándolo D. Ricardo Alós, artista que lo hizo cobrando la cantidad de tres mil doscientas cincuenta pesetas. El año 1901 exigió doscientas cincuenta pesetas más, cobrando por lo

tanto la cantidad de tres mil quinientas pesetas (documento núm. 6).

No debía obtener ese artista mucha ganancia, cuando el año 1902 se negó a colocarlo por las tres mil quinientas pesetas, y hubo de encargarse de este trabajo los arquitectos de la Casa.

Tenían éstos cierto temor de que el trabajo no resultara bien por ser una cosa difícil para el que no la conoce, dado el gran número de piezas que forman la instalación, pero salieron airoso en su cometido y propusieron un voto de gracias, además de una gratificación al auxiliar Sr. Figuerola, que fue el que estuvo al frente de los trabajos.

Y no sólo resultó bien la instalación, sino que costó 3.695 pesetas, contando la gratificación que se dió al Sr. Figuerola (documento número 7). Lo mismo casi que cuando se contrataba, nadie pudo imaginar entonces que lo que se consideró un éxito se convirtiera más tarde en un cargo para la Junta de Feria.

Las 3.695 pesetas que importó la colocación del Pabellón, están justificadas, porque venía costando 3.500 pesetas, y el artista no quiso continuar colocándolo por ese precio, y además por el informe del Sr. Arquitecto que se une al final (documento núm. 8), el cual tiene más valor y más eficacia que la opinión de un funcionario administrativo, por elevado que sea.

Dejóndas esas 3.695 pesetas, restan 2.127 con 50 céntimos, que se invirtieron en esta forma: 570, con 50 céntimos en pintura, y 1.557 en obras de carpintería, porque se hicieron nuevos los retretes, las verjas y algunas puertas.

Todas estas obras afirma el Sr. Arquitecto (documento núm. 9) que su coste no es excesivo, sino que se ajusta a lo que vale el trabajo hecho.

Para destruir esta opinión del Sr. Arquitecto era necesario otra opinión facultativa, y aun suponiendo que otro Arquitecto dijera que era caro aquello por lo que el Sr. Arquitecto municipal afirma que se ha pagado en lo que era justo y lo que valía, a los vocales de la Junta de Feria no les cabría responsabilidad alguna, porque no tienen obligación de entender de obras de carpintería, y se han de ajustar precisamente al informe facultativo. Si el señor Delegado hubiese examinado los recibos que se llaman la atención, hubiese visto que estaban satisfechos bajo la salvaguardia de una opinión pericial, y sus dudas se hubiesen desvanecido.

Lo mismo decimos del arreglo de la Alameda. El informe que acompañamos del Sr. Director de Caminos (documento núm. 10) demuestra que lo monos que se necesita para arreglar el paseo de la Alameda para la Feria, es de 1.500 pesetas. Eso de haber consignado ciento y pico de pesetas nada más, es porque otros años pagaba este gasto el Ayuntamiento de los fondos municipales, y este año se pagó de los fondos de la Junta.

Lo más interesante es lo que queda por publicar.

Pero por los botones que ofrecemos como muestra comprenderá el público si tenemos o no razón al calificar de aplastante para Capriles la contestación del Ayuntamiento.

He aquí los concejales que firman la contestación ó capítulo de descargos que hoy comenzamos a reproducir y que anoche fué entregado en el Gobierno civil.

D. José Puig Boronat.—D. Eduardo Llagaria.—D. J. Luis Martín Mengod.—D. Ricardo Beltrán.—D. José Alapont.—D. Buenaventura Guillén Engo.—D. Clemente Hernández.—Don José Sanchis Bergón.—D. Ramón Gabarda.—D. Manuel García Dutrás.—D. Antonio López.—D. José María Ordeig.—D. Miguel Torres Orero.

D. Vicente Jiménez.—D. Mariano Cuber.—D. Matías López.—D. Bienvenido Mari.—Don Luis Tatay.—D. Joaquín Payá.—D. José Aguilar Blanch.—D. Vicente Coscollá.—D. Joaquín García.—D. Vicente Sinisterra.—D. Francisco Galán.—D. Adolfo Beltrán.—D. Ramón Miralles.—D. José J. Vinaixa.—D. Rafael Mollá.—D. Jaime J. Martínez.—D. Guillermo Julián.—D. Eladio Fajarnés.—D. Enrique Vicente.—D. José María Marzal.—D. Mariano López.—D. Vicente Borrás.

PARA "EL PUEBLO"

### Correspondencia de París

Elecciones municipales en Francia.—El bloc republicano y los nacionalistas.—Muerte del doctor Duclaux.—Los modernos ciclistas.—La muerte del explorador Stanley.—El renacimiento y la cultura del espíritu.—Tendencias nuevas.—Hay que cultivar el cuerpo.—La marcha del ejército.—La conferencia interparlamentaria de la paz.—Curiosa estadística.—Caracoles artificiales.—Industria y proceso curiosos.—Un trío de estadísticos de alto vuelo.

Acaban de verificarse las elecciones municipales en todo el territorio francés para la renovación de la mitad de los consejeros municipales. Los republicanos ministeriales, que forman bloc republicano, han conseguido un brillante triunfo sobre los nacionalistas, que se las prometían muy felices; y los periódicos vienen llenos de estadísticas que el telégrafo se encargaba de transmitir á todos los países y que prueban la importancia de la victoria. Esta no significa, como muchos hombres superficiales proclamaban, que Francia se haya convertido en pocos meses á las ideas del socialismo más avanzado.

El resultado en cuestión prueba sólo el buen sentido del pueblo francés que, por una parte, está satisfecho con la estabilidad gubernamental, favorable al desarrollo de su vida económica y á las tendencias de su política exterior progresiva, pacífica y celosa, guardadora de los intereses nacionales, y por otra (y en esto conviene fijarse), que huye de la política de aventuras, de los hombres que aquí se llaman casecou.

Los nacionalistas han mostrado demasiado su juego y han dado á conocer claramente sus tendencias con sus entusiasmos exagerados y sus ataques á los que daban la voz de alerta con motivo de posibles contingencias ocasionadas por el conflicto ruso-japonés.

El pueblo francés, escarmentado por una terrible y triste experiencia, sabe lo que cuesta la política de imprudencias é improvisones y quiere mantenerse tranquilo y alejado de peligrosos compromisos.

Los continuados fracasos de los rusos dan motivo á serias reflexiones y tal vez no han dejado de influir en la derrota del nacionalismo.

Sigue la serie de muertes repentinas de personajes notables. Apenas cerrada la tumba de Mr. Greard, acaba de morir, en condiciones parecidas, el ilustre Dr. Duclaux, director del Instituto Pasteur y uno de los sabios más distinguidos de la época presente.

Sus trabajos sobre las fermentaciones alcohólicas, las diatomeas y la leche le aseguran un puesto de honor entre los fundadores de la química microbiológica al lado de su maestro Pasteur.

Además de un verdadero sabio, fué un consumado escritor científico, que según la expresión feliz de uno de sus biógrafos "supo vulgarizar la ciencia sin hacerla vulgar", y se distinguió, por último, como profesor eminente. Era muy sencillo y modesto, uno de esos atleológicos ciclistas, labrador de los mitos, cuyos rayos de luz se retiraron laboratoriosamente á la ciencia combatida á los ojos de los enemigos que asedian y hostigaban constantemente á la humanidad.

En su obra "Fermentos y enfermedades", publicada en 1882, decía: "Cuéstate trabajo al hombre imaginarse un mundo en que no hubiese ni cólera, ni peste, ni tífus, ni fiebre amarilla ni viruela, y si alguien hubiese osado asegurar que había de llegar un día en que la humanidad se viese desembarazada de semejantes plagas, se hubieran burlado de él desdeñosamente.

Hoy este sueño va tomando cuerpo y está en vías de realizarse tan halagadora esperanza. La obra principal de Mr. Delaux es "El microbio y la enfermedad", en que se halla magistralmente expuesta la patología microbiológica debida á los descubrimientos admirables del ilustre Pasteur.

La muerte de hombre tan eminente casi ha pasado inadvertida. ¡Con cuánta razón decía Rioja! "Cuán callada que pasa las montañas! ¡El aura suspirando blandamente! ¡Cuán gárrula y sonante entre las cañas!"

El telégrafo acaba de comunicar la muerte de otro hombre ilustre también, pero por otro concepto, el famoso explorador Stanley, huérfano á los tres años y recogido y educado en un hospicio, el joven Rosalind (pues tal era su nombre de familia) se alistó como grumete á los 15 años, se estableció en los Estados Unidos, donde halló campo á su actividad y tomó, de un protector, el nombre de Stanley, soldado hasta los 26 años, reporter notable después mereció llamar la atención del propietario del New York Herald, que le confió la misión de buscar á Livingstone, empresa que llevó á feliz término.

Esta célebre expedición á Africa misteriosa lo hizo famoso en todo el mundo.

El Renacimiento, auxiliado por el maravilloso descubrimiento de Gutenberg, por el refinamiento del gusto y por los progresos de la civilización, trajo consigo el cultivo intensivo del espíritu y de las facultades intelectuales, quedando relegados á un lugar secundario los torneos, la lucha y los ejercicios físicos en general.

La cabeza se puso plétórica, pero los músculos se tornaron anémicos. Las generaciones nuevas comprendieron el error cometido, y recordando el antiguo axioma mens sana in corpore sano, se dedicaron á cultivar y robustecer el cuerpo por medio de la gimnasia y de toda clase de deportes.

Hoy, por todas partes se habla de sociedades gimnásticas, de juegos olímpicos, y se tiende á restablecer el equilibrio entre las facultades anémicas y corporales.

El periódico Le Matin, que se distingue por sus brillantes iniciativas, ha tenido la idea de organizar un concurso original, con el nombre de "Marcha del ejército", grandiosa manifestación que tiene por objeto la glorificación del ejercicio físico en esta época en que tantos esfuerzos se llevan á cabo para propagar los deportes al aire libre.

Tomarán parte en esta marcha, que promete ser un acontecimiento, delegaciones numerosas de todos los cuerpos del ejército francés; hay muchísimos y valiosos premios, incluso del presidente de la República, y todas las eminencias de la Francia patrocinan tan patriótica empresa.

Los amigos de la paz desisten de su propaganda noble y humanitaria.

El bureau de la conferencia interparlamentaria de la paz se ha reunido en Bruselas y ha decidido convocar á los parlamentarios del mundo entero en la Exposición de S. Luis en Agosto próximo. En dicho congreso será objeto de debate el actual conflicto ruso-japonés, y acerca del mismo, se formulará seguramente algún voto importante.

Con motivo del reciente viaje á Italia de Mr. Loubet, se ha publicado una curiosa estadística, según la cual, durante la estancia del presidente de la República en la ciudad Eterna, se han depositado en las administraciones ú oficinas de correos: 105.000 tarjetas ilustradas para Italia y 78.000 para el extranjero; 33.000 postales ordinarias; 40.000 cartas; 15.000 artículos para periódicos; 10.000 cartas certificadas y 2.000 con valores declarados, lo que da un total de 418.000 envíos diarios ó sea 2.090.000, durante los 5 días que allí ha permanecido.

Como dicen en un sainete popular: ¡Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad! Todo se inventa, todo se falsifica y la codicia é ingenuidad de los especuladores no reconocen límites.

Se falsifica el salchichón, la carne, la leche, el café, el vino, los licores, los medicamentos, las telas, y hasta los inofensivos caracoles, cuya existencia obscura y retraída parecía ponerlos al abrigo de viles falsificadores. Esta lucrativa industria de la fabricación de caracoles artificiales, puede decirse enteramente parisienne pues esbida es la afición desmedida del buen pueblo de París á estos cermeños gasterópodos, cuya cria reporta notables beneficios á Borgoña. La existencia de esta industria la acaba de revelar un curioso proceso que debe juzgar la 4.ª cámara del tribunal de París.

El proceso lo hace á su patrón un obrero que se hirió un dedo con una de las máquinas, y exige daños y perjuicios.

Gracias á esto conocemos hoy tan curiosa falsificación, que, según se ve, dispone de un material importante y produce no pequeños beneficios.

Los fabricantes de caracoles compran á los traperos los caracoles vacíos que éstos recogen en las cajas de la basura, y con auxilio de una máquina especial fabrican los caracoles con los botes de los buyes y los introducen en las conchas.

Es tal el consumo, que á veces tenían que pedir botes á Alemania.

Lo más curioso del caso es que de igual

modo que el arzobispo de Gh Blas encontraba más sabrosos que las naturales las judías que le fabricaba su cocinero, los aficionados á este plato encuentran un sabor más delicado y exquisito á los caracoles artificiales.

Con qué desconsuelo podrán decir ahora con Argensola: "¡Última grande que no sea verdad tanta belleza!"

París, como todos los grandes centros de población, tiene el privilegio de estas grandes falsificaciones, lo mismo en los productos alimenticios que en lo relativo á las personas. La policía acaba de echar la mano á un trío de aventureros: un conde de Chatillon, el marqués de Massa, Malaspina y un barón, digno de ambos, que llevan muchos años engañando primos y que preparaban una estafa colossal de 800.000 francos.

La nobleza de estos personajes, que hasta han logrado entrar en relaciones con testas coronadas, es tan auténtica como la procedencia de los caracoles consabidos.

Afortunadamente todos estos aventureros que engañan á ricos incautos acaban por caer en las redes de la justicia.

M. de Toro Gómez

París Mayo 1904.

### LO DEL DIA

La obra ha terminado.

Tres meses lleva Valencia de paralización en su vida municipal, de daño y peligro para sus intereses todos, de perturbación y de trastornos.

Ya es hora de que esto acabe, sea como sea.

Capriles es un hombre funesto, cuya misión es exclusivamente hacer mal, caiga sobre quien caiga.

Por Capriles nos encontramos ya en Junio, falta poco más de un mes para la Feria y nada se ha hecho, mejor dicho, nada se ha podido hacer.

Los que duden de que el culpable es Capriles, lean los descargos formulados por el Ayuntamiento, que reproducimos en este mismo número y se convencerán de que Capriles, por soberbia y por torpeza, no ha hecho daño á los republicanos, sino á Valencia.

Su monomanía es impedir que haya Feria. Bien terminantemente lo dice el capítulo de cargos redactado por Blin; y por si algo faltase, bien claro lo ha dicho él mismo con su frase:

"Que se reviente el comercio! ¿Qué me importa á mí el comercio?"

No cabe mayor insensatez. No cabe mayor insania. Un loco de estar, suelto en el Temple, no hubiese hecho más torpezas ni más daño.

Finalmente: después de haber empleado tres meses, días y noches en fabricar el estúpido expediente de inspección, él y Blin han concedido tan solo cinco días á los concejales para defenderse.

Pero de nada le ha valido esta treta de mala fe, pues el Ayuntamiento ha podido redactar una contestación magnífica, apabullante. Claro es que de haber contado con cuatro ó cinco días más de plazo, esa contestación hubiese sido más detallada, más completa, más lujosa de datos y de argumento.

Sin embargo, resulta de primer orden, de lógica abrumadora.

Después de publicados los descargos, la honra y la dignidad de los concejales quedan en absoluto garantizadas contra toda suerte de infamias.

La inspección de Blin les ha dispensado una patente de honor que debe enorgullecerles. Ahora sólo resta defender á Valencia.

Ya está todo en manos de Capriles.

Falta poco para que sepamos todos á qué atenernos.

Pronto sabrán los valencianos si ese hombre, aunque tarde, ha sabido ser justo, ó si, en efecto, ha querido cometer una infamia.

Durante todo el día de ayer, trabajó el personal de las oficinas municipales, poniendo en limpio las cuartillas de los descargos.

A las once de la noche, una comisión de concejales fué al Temple, entregando en el Gobierno civil la contestación del Ayuntamiento á los cargos de Blin.

El plazo concluyó á las doce.

Capriles y Blin quedarán hoy estupefactos cuando vean cómo han sabido los concejales en cinco días deshacer por completo la obra en que aquellos han invertido tres meses.

Sabemos lo que Capriles prepara. Estamos en el secreto del plan que lleva.

Sabemos que todo eso de la busca de individuos para concejales interinos es una farsa como la del expediente de inspección.

Sabemos por donde va el agua. Sabemos lo que Capriles va á hacer.

Conste que no nos sorprende.

Lo conocemos bien.

Adelante.

### LA OPINION DE LA PRENSA

Por falta de espacio no podemos reproducir hoy los artículos que en favor de nuestro Ayuntamiento y en contra de Capriles han publicado nuestros queridos colegas y diarios El Progreso de Zaragoza, El Popular de Málaga, El Clamor de Castellón y otros periódicos. Otro día los publicaremos.

### Notas de la Exposición

IV

I. Pinazo.—Soriano Fort.—Pinazo Martínez

Es deplorable—decían todos—que el maestro Pinazo haya venido á la Exposición con una sola obra, y que ésta sea un retrato. Y lo que lo deplorábamos más éramos los valencianos, pues siendo Pinazo una de las figuras de nuestra escuela, estaba obligado á traer obras en consonancia con su fama, no solo por el valor, sino por el número.

Presenta Pinazo (padre) el retrato de Romero Robledo, y á decir verdad, esta obra, comparada con otras, por ejemplo, el retrato del comerciante Sr. Mollá, resulta deficiente. La cara parece una máscara de cera, y no se ve la carne.

Una de las piernas resulta un tanto desdibujada; sin embargo, tiene trozos que recuerdan la maestría de su autor.

Pinazo venía, según de público se decía, á por la medalla de honor, pretensión injustificada, pues habiéndola obtenido de primera con otro retrato, era mucho pedir que se la dieran con otra obra igual.

No dudo que Pinazo está en condiciones de obtener la primera distinción, pero si mi modesto consejo sirve de algo, creo que debe, para conseguirlo, llevar á la próxima Exposición unos cuantos cuadros donde demuestre su valla.

En estos tiempos hay que trabajar mucho, y buena prueba de ello la da Muñoz Degraín que, á pesar de sus 63 años, labora como un joven de 20.

Soriano Fort se ha presentado bien en este concurso, pero en su cuadro "Bendicelos!" no supera al que presentó en la anterior Exposición, y además ha caído en el error de Pinazo al repetirse, pues en su anterior cuadro representaba el interior de un Hospital, y el "Bendicelos!" se desarrolla también dentro de uno de esos establecimientos.

Por lo demás, Soriano Fort es un pintor de factura sólida que tiene grandes condiciones, las que conviene aprovechar.

Pepe Pinazo se ha presentado en la Exposición bastante bien, pues ha llevado seis cuadros. Los dos mejores son los retratos de la señorita M. M. y de D. Emilio Alvarez. Los dos están bien, pero ha gustado el de la señorita M. M. que lo acredita como pintor de excelentes condiciones.

En el cuadro "En vísperas de exámenes" hace Pinazo alardes de ejecución y nada desmerece al lado del de las planchadoras de Ortiz Echagüe.

Los dos cuadros de frutas están bien hechos y el "Engañándose á todos", que ya estuvo expuesto el año pasado en el Circolo de Bellas Artes de esa, como dije entonces, resulta muy rico.

De Pepe Pinazo podré decir que no ha adelantado grandemente, pero nadie negará que ha defendido muy bien su puesto y que debe apretar para llegar adonde debe y puede, pues condiciones no le faltan.

Aguarrás.

Madrid, Mayo 1904.

### Noticias

No hay que negarle al Alcalde Sr. Polo que tiene mala intención.

Lo decimos por el pensamiento de sacar á San Cristóbal de su escondrijo donde, estaba tanto tiempo encerrado.

El santo gigantón se le parece á Capriles en una gota de agua á otra, en lo físico y en lo simbólico.

Viéndolo ayer en la plaza de la Constitución, nos figuráramos al Ponceo con la inspección áuestas tratando de vadear el fango en que voluntariamente se ha metido.

Pocas, muy pocas personas conocen á Capriles, y á ello debe tal vez el no haber sido emulo de Camacho, pero es tal su parecido con el San Cristóbal que ha exhumado el malintencionado Polo, que bien pudiera darse el caso hoy de que ovacionaran al santo en la carrera.

Se dan casos. Cortamos de la La Correspondencia y reproducimos sin comentarios:

"Un telegrama de Madrid dice que ayer se recibió en el Congreso el suplicatorio del juzgado de esta capital para procesar al Sr. Blas de Ibañez por el artículo que publicó El Pueblo diciendo que el Sr. Marra es carne de Anguillón y los colegas matutinos Las Provincias y El Noticiero se hacen eco del rumor de que será concedido."

La junta directiva del Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia acordó en la sesión de ayer felicitar al digno exconcejal D. José María Codoñea por la viril y gallarda contestación dada á Capriles con motivo del requerimiento de éste para que aceptase una concejalia interina ó de esquirol.

El domingo próximo se celebrará la velada que por las anormales circunstancias de estos días habia suspendido el Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia.

Esta velada, que la Junta de dicho Casino dedica á las hermosas conjuntivarias de aquel distrito, promete verse muy concurrida, pues dada la calurosa estación se ha engalanado el espacioso huerto, estando iluminado á la veneciana.

En dicha velada tomarán parte varias señoras y el orfeón de Unión Republicana, y harán uso de la palabra los Sres. Pardo, García Rives, el Dr. Marzal y Serrano Clavero.

A las tres de la madrugada recibimos la noticia de que acaba de fallecer, víctima de un ataque cerebral, el conocido relojero de esta ciudad D. Salvador Real.

Bajo la penosa impresión de tan triste nueva, trazamos estas breves líneas para tributar al que fué amigo nuestro cariñoso y muy querido el homenaje que su sincero afecto merece.

El Sr. Real contaba 42 años de edad, y era persona honradísima que supo, merced al trabajo y la constancia, acreditar su nombre en el orden industrial de Valencia.

Sus mercedísimas cualidades de carácter le habian granjeado infinitas simpatías, y dentro del hogar era digno esposo y padre amante y solícito.

El entierro se verificará esta tarde á las dos, desde la casa mortuoria, calle de la Sangre, 5, á la plaza de San Agustín.

De seguro que el acto se verá concurridísimo.

Reciban su afligida vida, hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

"Las indigestiones se alivian en diez minutos" tomando dos obleas, y se curan radicalmente antes de acabar el primer estuche de "Digestivo Mojarrieta". Las dispepsias y gastralgias desaparecen radicalmente tomando tres ó cuatro estuches.

En los padecimientos crónicos gastro-intestinales, más graves, débese tomar durante tres meses el "Digestivo Mojarrieta", que es el único verdadero gastro-intestinal completo y radical, universalmente reconocido muy superior á todos los otros remedios para curar los padecimientos del estómago y para purificar los alimentos.

Depósito en Valencia: Farmacia de señores Igual, Contat y Compañía, plaza del Mercado, núm. 72.

Se ha puesto á la venta en el kiosco de la calle de la Sangre, frente al Ayuntamiento, el último número de nuestro colega madrileño El Nuevo Evangelio.

En su texto, que es valiosísimo, figuran las firmas de varios escritores revolucionarios.

EL FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

En la junta general celebrada ayer en el Circolo Frutero para elección de junta directiva para el ejercicio de 1904 á 1905, fueron proclamados por unanimidad los señores siguientes:

Presidente, D. Victor Almiñana Solanes; vicepresidente, D. Federico Bruce; tesorero, D. Tomás Gómez Pérez; bibliotecario, D. Alfredo Jaulconberg; secretario, D. Luis Muñoz Royo; vicesecretario, D. Perigrin Moncholí Vázquez; vocales: D. Luis Miralles Pelechó, D. Blas Morant Pallarás, D. Ramón Gil Estellés, D. Adalberto Madrona Pujaite y Ronaldo Dalby.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

La junta municipal de 1.ª enseñanza de Valencia.

Aviso.—En sesión celebrada el día 23 de Mayo último, acordó den principio los exámenes en las Escuelas públicas de 1.ª Enseñanza, el día 8 del actual, á cuyo efecto los señores maestros deberán recoger previamente los impresos correspondientes de la secretaría de esta Junta (Real Academia de San Carlos), los días laborables de nueve de la mañana á una de la tarde.

Lo que en virtud del citado acuerdo se hace público para conocimiento de los interesados.—Valencia 1.º Junio de 1904.—El delegado regio presidente, José E. Serrano y Morales.—P. A. D. L. I., el secretario, Filiberto Bernardo.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

Después de larga y penosísima enfermedad que puso en peligro su vida, ayer abandonó el lecho, entrando en el periodo de franca convalecencia nuestro queridísimo amigo y entusiasta correligionario el reputado dentista D. Fernando Piquer, quien, por nuestro conducto, y ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, agradece vivamente las expresivas muestras de cariño que le han tributado en estos días de verdadera prueba sus numerosos amigos.

Celebramos de todas veras el restablecimiento de tan querido amigo.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

Con el fin de que el público cuando lo necesite pueda servirse convenientemente, los alquiladores de carruajes de punto nos ruegan hagamos público que en junta general han acordado que ningún asociado acepte las proposiciones que para el acompañamiento de difuntos al Cementerio hagan las casas funerarias ó establecimientos de pompas fúnebres.

El que haya perdido una llave de grandes dimensiones, puede recogerla en EL PUEBLO.

Mañana, á las siete de la tarde, se celebrará en el Instituto Médico Valenciano junta general extraordinaria para tratar de un asunto de interés.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

El juez del distrito del Mercado, D. Migniel Escobar, ha sido nombrado especial para entender en las denuncias formuladas por la Delegación de Hacienda contra los que han usurpado terrenos en el Lago de la Albufera. El Sr. Escobar se ha trasladado á Torrente, y se ha encargado del juzgado del Mercado el juez municipal Sr. Lasso.

En el Hospital falleció ayer tarde José Folgado, herido anteanoche en la calle de Jurados.

Dicho individuo, antes de morir, declaró que su agresor era Antonio Civera, uno de los detenidos que se halla preso en la Cárcel Modelo.

Hoy se le practicará la autopsia á Folgado.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Dentadura limpia y sana y boca bien aromataza se tiene siempre con "Licor del Polo", 34 años de éxitos crecientes.

La tos ferina (coqueluche) y la que deja el sarampión, se cura radicalmente en pocos días con el Antiferino y pastillas famigatorias del Dr. Aguiló.

Se vende y dan prospectos en la farmacia de la viuda del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina y principales boticas.

El próximo domingo, á las cinco y media de la tarde, en la Sociedad de trabajadores del campo de Torrente dará una conferencia nuestro compañero D. José Manaut Nogué.

La conferencia versará sobre "La ley de accidentes del trabajo y los trabajadores del campo."

EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

Mañana á las ocho se verificarán en la Escuela Superior de Comercio los exámenes de Aritmética y Geometría, y á las nueve de la misma los de la asignatura de Economía política, aplicada al comercio, y Elementos de Derecho administrativo.

El sábado, á las ocho de la mañana, los de la asignatura de Elementos de Física, Química é Historia natural, aplicados al comercio, y á las nueve los de las asignaturas de Legislación mercantil, Derecho mercantil internacional y estudio de los Tratados de comercio vigentes y Derecho mercantil y Legislación de Aduanas.

¡ANEMICOS! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI.

SEÑORES VIAJANTES: Leed en la cuarta plana "Vicente Esteve, Algemés!"

En el favorecido triqueté de Pelayo se jugará hoy, á las cinco de la tarde, un grande y magnífico partido de pelota, á 50 tantos, á escalera y por encima enreda, en el que tomarán parte los afamados pelotaris siguientes: Churrín, Chiquet de Simat y Rata (rojos), contra Ramonet, Nel, Font y Mari (azules).

A tan gran partido el precio será el de costumbre.

EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

BALNEARIO PIZARRO.—Abierto de seis mañana á nueve noche.—BAÑO DE MAR, de agua natural, caliente. Baños medicinales y duchas de todas clases.

El extracto de Malta del Dr. Greus tiene entre sus componentes, los siguientes:

"Diastasa", sustancia que tiene la propiedad de desmenujar los alimentos feculentos como el pan, la patata, etc., por lo cual es tan poderoso digestivo como los fermentos gástricos; "Dextrina", que es el primer término de la transformación digestiva de los feculentos, todos los cuales pasan finalmente a convertirse en "Malta" ó azúcar de Malta, bajo cuyo estado se absorbe y asimila. "Albuminoides", muy ricos en azo y en estado de asimilación directa por haber experimentado una especie de "peptonización", que dan al producto el carácter de un finísimo alimento nutritivo. "Fosfatos de potasa, sosa, cal, magnesia y hierro", todos los cuales, por ser naturales y estar solubles en agua y en potencia de asimilación, son de una eficacia excepcional para la nutrición de todos los órganos que los contienen y especialmente de los nervios, por cuyo concepto resulta el producto un poderoso tónico nutritivo, á la vez que hemático, neurogénico y estrogénico.

# Extracto de Malta Purísimo

DEL DR. GREUS  
Es un riquísimo alimento, al propio tiempo que un poderoso digestivo, pues perfectamente concentrado y esterilizado, tiene aumentando todo el valor nutritivo y digestivo de la mejor Malta de cebada con que está preparado con todo esmero y purlitud.

El extracto de Malta del Dr. Greus, tiene las principales aplicaciones y usos siguientes:  
A "Título de factor digestivo", para facilitar las digestiones y especialmente las de los alimentos feculentos. A "Título de alimento riquísimo", contribuye por sí al sostenimiento de los organismos débiles y enfermizos, notificándolos. A "Título de digestivo y nutritivo", á la vez, es quizás el mejor recurso que puede emplearse contra la dispepsia atónica y de grandísimo valor en un ventajoso consumo. A "Título de demulcente", es también un agradable pectoral y se utiliza con ventaja así contra las irritaciones del estómago y viente, como las de la garganta y pulmones. En este último caso se usa tomado por pequeñas cucharadas tres veces al día, al tiempo de las comidas ó inmediatamente después de ellas. Y se puede tomar, ó bien mezclado con los alimentos, feculentos ó desleído en agua, leche, vino, etc., etc.

**GRANJA MORODER.—MONCADA.**—Lecche pura de vaca á domicilio; medio litro, 25 céntimos; litro, 45 céntimos. Se reciben encargas en el depósito, plaza Comedias, núm. 4, y Palomar, 16, y en la ferreteria de D. Ernesto Ferrer, Barcos, 1.

**EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.**

**No más calenturas**  
Con las "Píldoras febrífugas Rojas de Eschschol" ó "Seán" tartrianas, cuartanas, infecciosas ó palúdicas, con la primera caja se cortan por completo, quedando curado el enfermo. Si se desea reconstituir el organismo débil pueden tomarse dos píldoras antes de las comidas, en Farmacias y droguerías.

## Movimiento obrero

**CALDEREROS EN COBRE.**—Compañeros: Se os convoca á todos los obreros á una reunión que se verificará hoy, á las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo, Ensenda, 2, principal, para tratar de la nueva reorganización de la sociedad y nombrar la nueva junta directiva. Al mismo tiempo se advierte á todos los que sean del oficio que no dejen de concurrir á esta reunión, pues es de interés para todos en general los que estamos bajo el yugo de la tiranía y de la explotación.

Compañeros: que no se diga que los obreros caldereros, como nos lo han dicho, que no vamos á ninguna parte. Tengamos, pues, formalidad y vamos á quitar ese borron que pesa sobre nosotros. Acudid, pues, olvidando lo pasado á ponerse á la vanguardia de la solidaridad y emancipación obrera.—P. O., Agustín Brotons.

**A TODOS LOS TRABAJADORES.**—Como individuos que pertenecemos á la Sociedad Marítima Obrera; y capacitados los que suscribimos, que para que todo obrero, que pertenece á dicha entidad pueda llevar un pedazo de pan á sus hijos precisa que no nos unamos y entre todos proclamemos el turno y derrotemos á esa manada de vividores que se antepone á nuestro paso, engañando nos con palabras halagüeñas y con promesas que jamás se cumplen, para lo cual los armantes de este remitido ruegan á todos los que estén conformes con el turno, acudan el domingo 5, á las diez de la mañana, para tratar en dicha asamblea de la forma de poderlo llevar á la práctica, ya que la sociedad lo tiene aprobado por dos veces.

Advertiendo que, caso de venir á una derrota, no será nuestra la culpa, será de aquellos individuos que, cegados por un egoísmo, no quieren sujetarse á la igualdad en el trabajo.

Esto lo ponemos en conocimiento de todas las sociedades de estos poblados y del caso de la capital, y en general á las de España.

Además, rogamos al Gobernador de esta provincia para que tome nota de lo que lleva mos escrito, y de que hay en esta Sociedad 300 hombres y de éstos hay todos los días trabajando 300 y los demás huelgan.

Pues bien, estos 300 ganan semanalmente 13 y 14 duros, mientras los demás no pueden llevar un pedazo de pan á sus hijos, y comprendiendo la mayoría de socios que esto no es justo, lo ponen en conocimiento del señor Gobernador, para que si algo ocurriese, jamás se nos pueda tachar de perturbadores.

Y no cansando su más atención le damos gracias al por la inserción de este remitido y se despiden de usted atentos s. s. q. s. m. b.,—Ferreira Solís.—Enrique Jimeno.—Agapito Solís.—Francisco Olmos.—Vicente Vila.

Valencia 1.º Junio 1904.

**EBANISTAS Y SIMILARES.**—Esta Sociedad convoca á junta general ordinaria para mañana viernes á las ocho y media para tratar asuntos de interés.—La directiva.

**CONFITEROS Y PASTELEROS.**—Esta Sociedad celebrará mañana junta directiva. Lo que se pone en conocimiento de todos los individuos que componen dicha junta. Compañeros no faltéis, pues hay asuntos de interés que tratar.—El presidente, Miguel Rosell.

## Teatros

**Apolo:**  
Hoy jueves se verificará dos escogidas funciones. Por la tarde principiará á las tres en punto y por la noche á las nueve y cuarto.

Mañana, viernes, se celebrará el beneficio del popular actor Pepe Angeles, con un escogido programa, estrenándose una zarzuela de dos autores valencianos, titulada "El padre Justo."

## Papel para fumar "LAYANA"

Clase especial engomado.—Cinco y diez céntimos con tope.

## Cura primavera de la sangre

## Ferro-Quina-Bisleri

El que suscribe, catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real de Medicina y Cirugía, etcétera. Certifica que el "Ferro-Quina-Bisleri" es un excelente tónico reconstituyente, compuesto de quina y hierro, agentes ambos que en una experiencia secular ha consagrado como medicamento de primera fuerza. En la debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre, ya por exceso de trabajo, ya por convalescencia, ya por enfermedades que desgastan, el "Ferro-Quina-Bisleri" me ha producido resultados pronto y eficaces: grato, además, al paladar, constituye un vino de condiciones inmejorables. Barcelona 12 Febrero de 1904.—Andrés Martínez Vargas.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.—Representante: Alfredo Rolando, Barata San Miguel, 1, Barcelona.

# GUANO SAN GOBAIN

Clase superior.—Calidad garantizada  
Superfosfatos de San Gobain

Primeras materias para abonos.  
Fórmulas racionales y reconocida eficacia para todos los suelos y cultivos. Agente general en España: D. CESAR SANTOMA, ingeniero químico y catedrático de Química.

## Pedro Domecq

Jerez de la Frontera  
Casa fundada en 1730

## EXQUISITOS VINOS DE JEREZ COGNAC DOMEQ

Representante en Valencia y Castellón, José González de Campos, Congregación, 12, segundo Valencia.

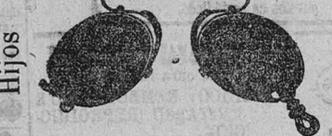
## ESPECTÁCULOS

**TEATRO CIRCO APOLLO.**—Tarde, á las 3.—El mozo ciego.—El trébol.—Cambiar de estat.—Noche, á las 9'15.—Los barragues.—Cambiar de estat.—El trébol.  
**SALÓN NOVEDADES.**—Nuevos cuadros de cinematógrafo.—Srtas. Paqueta López, Isabel Lala, Anita Fernández y María Reina.—"La bodega del Diablo".—A las 9.



## Gran rebaja de precios

Inmensos surtidos en sombrillas, parasoles, bastones última novedad, paraguas y bastones para toda clase de autoridades. Este acreditado comercio ha recibido un inmenso surtido de abanicos del país y del Japón, á precios sin competencia. Se componen bastones y paraguas. Talleres en la misma casa. Manuel Yuste, Tapinería, 35 y 37 (frente á la casa de Andrés Ferrer).



Venta á precios baratísimos de anteojos, gemelos de teatro y campo, timbres eléctricos y diversidad de artículos de óptica física. Plaza de Santa Catalina, 7.

## Balneario de Bellús

Provincia de Valencia.—Distrito de Játiva  
AGUAS ACRAFOTERMAS, BICARBONATADAS Y LITNICAS

**Médico director: D. José Folla Núñez**  
El establecimiento estará abierto al público desde el 1.º de Junio al 31 de Octubre

El carruaje aguardará á los señores bañistas en la estación de Játiva, á la llegada del primer tren de Valencia. Para informes ó pedidos de habitaciones, deberá dirigirse la correspondencia al administrador del establecimiento.

**Por Jativa, balneario de Bellús**  
Facilitará también informes en Valencia, J. Antonio Mompó, Embajador Viejo, 7.

## Por telégrafo y teléfono

## Congreso

Se abre la sesión con algún retraso por haber ido las comisiones de ambas Cámaras á dar el pésame al rey.

Preside el Sr. Romero Robledo. En el banco azul el Sr. Sánchez Guerra. El Sr. Ruiz Vallarino se ocupa de los abusos cometidos por la Junta provincial del Censo en Alicante con motivo de las elecciones en Villajoyosa.

Censura al gobernador de aquella provincia por haberse ausentado. El Sr. Sánchez Guerra dice que aunque el gobernador se ausentó, dejó encargado de la jurisdicción al secretario del gobierno.

El Sr. Nocedal anuncia una interpelación política, en la que también se ocupará de la cuestión de Marruecos.

El Sr. Maura la acepta para el viernes. El Sr. Romero Robledo da cuenta de la visita de la comisión de la Cámara al rey.

Orden del día. Reformas de guerra. Las combate el Sr. Lloréns. Se queja del excesivo número de oficiales. Examina las organizaciones de los ejércitos extranjeros.

Demuestra que en ninguno de ellos es tan grande la oficialidad como en España. Se ocupa de los defectuosas que resultan las defensas de las costas.

Dice que los cañones son antiguos, lo mismo en los puertos que en los fuertes. El general Linares afirma que no debe combatirse careciendo de datos.

"Ya se verá cuando los traiga á la Cámara —dice— como demuestro que las reformas han de resultar beneficiosas para el país y para el Ejército."

Dice que no es posible atender como se debiera á las fortificaciones. "Hay que hablar claro"—añade.

Sin elementos no puede hacerse nada. Nos dedicaremos á hacer lo mejor dentro de los medios de que dispone la nación."

## Senado

Preside el general Azórraga. Desamortización. El Sr. Romero pregunta si se piensa en mandar algún barco de guerra á Tángor con motivo del secuestro del buque Perdicaris.

Se ocupa también de la retirada de nuestro embajador en Roma con motivo del viaje de Mr. Loubet.

El Sr. Sánchez de Toca dice que ya se han dado instrucciones al representante de España en Tángor, Sr. Coloman.

Asegura que el embajador de España en Roma se retiró por hallarse enfermo. El Sr. Molina pide que desaparecieran los duros sevillanos.

El Sr. Allendesalazar lo ofrece. El Sr. López Mora pide algunos datos relacionados con la reforma del art. 668 del Código civil que se refiere á testamentos ológrafos.

El ministro ofrece traerlos, insistiendo el Sr. López Mora en que dichos testamentos son perjudiciales.

El resto de la sesión, hasta que se levanta, carece de interés.

## Atentado

Jerez.—Anoche fué objeto de un atentado el jefe de la policía, D. Ramón Olivares. Un joven de 20 años disparó dos tiros contra dicho funcionario, que no hicieron blanco.

El Sr. Olivares persiguió á su agresor y éste disparó otros dos tiros, que tampoco hicieron blanco.

No ha sido habido. Trátase de un joven desconocido.

## La "Gaceta"

Publica una real orden fijando en 38'65 el tipo medio durante la quincena para el pago en oro de los derechos de Aduanas.

## El Banco

El Banco anuncia un concurso para el 6 del corriente para enajenar 500.000 pesetas oro, en monedas de 25 pesetas.

## De Granada

La última sesión del Congreso agrícola ha revestido gran importancia. Hicieron uso de la palabra varios oradores, acordándose, entre otras cosas, celebrar en Andalucía, Extremadura y Canarias la fiesta del Arbol el día 15 de Marzo.

## De París

Coméntase la detención de un oficial de Administración militar, empleado en la oficina de Informaciones del ministerio de la Guerra.

"L'Humanité" dice que dicho oficial ha sido conducido á las prisiones militares. Parece que se le sorprendió raspando varios asientos de partidas pagadas, cuya fecha corresponde á la en que se verificó la revisión del proceso Dreyfus en Rennes.

## De Barcelona

Mañana se celebrará en el teatro Circo Español un mitin anarquista. El gobernador ha adoptado algunas precauciones.

Los mozos de los hortelanos declarados en huelga han solicitado el auxilio de las Sociedades obreras de resistencia, las cuales parece se le prestarán.

Esta mañana, un grupo de unos 300, en mayoría mujeres, al salir de recoger los bonos de pan con que por última vez les auxiliaba la Sociedad Las tres clases de Vapor, han organizado una manifestación para dirigirse á las redacciones de los periódicos y al gobierno civil.

Una sección de la guardia civil les ha cortado el paso en la Rambla, acompañando á una comisión al gobierno civil.

El Sr. González Rothows les ha dicho que le preocupaba la manera de remediar la crisis obrera, y les ha aconsejado que desistieran de realizar manifestaciones.

Los manifestantes han atendido el ruego, disolviéndose pacíficamente. El gobernador ha citado para pasado mañana á los presidentes de las Sociedades Económicas y á otras personas influyentes para poner remedio á la aflictiva situación porque atraviesan los obreros.

En Hospitalet un grupo de mozos de hortelanos huelguistas ha entrado en un campo donde trabajaban el dueño y un criado suyo.

Al primero le han descerrajado dos tiros, hiriéndole en un muslo y en la espalda.

## También han disparado otro tiro contra el criado, que ha resultado con una herida en un brazo.

Los agresores han huido, sin que la guardia civil haya logrado detenerlos.

## Los carlistas

La minoría tradicionalista se propone presentar una proposición incidental para que el Congreso declare que se asocia al sentimiento que ha producido al Papa la visita de Mr. Loubet al rey de Italia.

La apoyará el Sr. Gil Robles. La firmará, entre otros, el Sr. Nocedal. Iba á suscribir también el marqués de Vagillo, pero ha desistido después de consultar con el Sr. Maura.

## Congreso naviero

Bilbao.—Se ha verificado la sesión de clausura del Congreso naviero. Se han aprobado las siguientes conclusiones: Constituir la federación de navieros españoles. Nombrar una comisión para que redacte el reglamento por que ha de regirse. Que se conceda representación á los navieros en la Junta de Aranceles.

## Los alcoholeros

La ponencia de los alcoholeros se ha dirigido á las Cámaras de Comercio y Agrícola para que gestionen el cierre de establecimientos el día en que se celebre la Asamblea.

Esta se verificará en los jardines, si el Sr. Osma persiste en su intransigencia.

## De Tángor

Los moros bandidos han atacado nuevamente los arrabales. Témese que secuestren algún otro europeo.

Continúa fundada en el puerto la escuadra yanki.

## Los alcoholeros

El lunes volverá á reunirse la ponencia de los alcoholeros. Siguen recibiendo adhesiones de muchas partes.

## Los diputados agrícolas

La reunión de los diputados agrícolas ha sido presidida por el conde de San Bernardo. Se han ocupado de los ferrocarriles secundarios, del catastro y del proyecto de alcoholeros.

Acerca de este último, han acordado dejar en libertad á cada cual para que vote según los intereses del distrito que represente.

## Declaraciones de Maura

Las publica *El Figaro* de París. Dice que las negociaciones sobre lo de Marruecos van por buen camino.

Francia y España van de completo acuerdo. Al gobierno español no le sorprendió el tratado anglo-francés.

Tenia conocimiento de él. Francia é Inglaterra tratan la cuestión de Marruecos bajo puntos de vista interiores. Dice que pronto se realizará el viaje del rey á París, y añade el corresponsal que le acompañará el Sr. Maura, y que esta noticia se la ha dado el Sr. Silvea, que, aunque parece ajejado de la política, es el brazo derecho del actual Gabinete.

## La guerra ruso-japonesa

Londres.—El corresponsal de "The Daily Mail" dice que el general Kuroki verifica varios movimientos, y como la distancia que separa á ambos ejércitos es pequeña, creese inminente un encuentro que quizá resulte decisivo.

Cheffú.—Confírmase que Kuropatkin avanza en dirección SO. hacia Port-Arthur. No parece que trate de auxiliar á la plaza. Su plan creese más bien encaminado á levantar el espíritu de sus tropas y á oponerse á las marchas y contramarchas de los japoneses.

Londres.—Varios despachos de Extremo Oriente dan cuenta de haber sido derrotado el ejército de Kuropatkin por el general Kuroki, después de una gran batalla.

## Bolsín

4 por 100 interior, 76 17. Francos, cheque, 38 70. Londres 00'00.

## Las minorías democráticas

En la reunión que hoy han celebrado las minorías democráticas, el Sr. Montero Ríos ha insistido en que deseaba la unión de los liberales y que debe recibirse con los brazos abiertos á cuantos sinceramente la persigan y la procuran.

Propuso el Sr. Montero Ríos que una ponencia nombrada por las minorías democráticas proponga después de estudiado el plan de campaña con referencia al proyecto de reforma electoral que se discutirá el viernes.

El Sr. López Puigcerver dijo que allí mismo podía acordarse la línea de conducta que ha de seguir la minoría.

El marqués de Teverga mostróse enemigo del voto obligatorio. Nombróse una ponencia, compuesta por los señores marqués de la Vega de Armijo, López Domínguez y Canalejas para que propongan la línea de conducta que ha de seguir la minoría.

A la reunión han concurrido noventa liberales democráticas.

## Los proyectos de Agricultura

En la reunión, que como antes decimos, han celebrado los diputados y senadores agrícolas, han acordado llamar la atención del gobierno acerca de los ferrocarriles secundarios, para que, cuanto antes se realice el proyecto, dado el interés que entraña para la agricultura.

Asimismo, han acordado proponer que se acometan desde luego las obras que no reclaman alguna subvención.

Respecto al catastro parcelario, se ha acordado nombrar una comisión de senadores y diputados para que estudie el proyecto y dictamine su importancia y alcance.

Por falta de tiempo se ha dejado para otra reunión el ocuparse del proyecto de guardería forestal.

## La proposición carlista

Asegrarse que el Sr. Romero Robledo está dispuesto á impedir que se lea la proposición carlista referente á la cuestión entre Francia y el Vaticano.

## La asamblea de alcoholeros

Dáse por seguro que á la asamblea de alcoholeros que se celebrará el lunes en los jardines del Retiro, asistirán 6.000 personas.

El Sr. Maura conferenció con varios alcoholeros que forman la ponencia, y les dijo: "Supongo que estarán ustedes satisfechos con las concesiones hechas por Osma." Los alcoholeros le contestaron que consideraban las modificaciones como una burla sangrienta y que se defenderán.

Los alcoholeros persiguen que á todo trance el ministro ceda respecto al impuesto único sobre la fabricación. Si no lo consiguen, realizarán una protesta solemne que consistirá en un cierre general de tiendas en Madrid el lunes.

## Una Doña Tancreda

La mujer de D. Tancredo propónese realizar la suerte de éste. Ayer hizo una prueba en el encerradero de Villalba.

## Campaña justísima

La Locomotora Invencible emprenderá en breve una campaña para conseguir la libertad de los detenidos. Reclamará el apoyo moral y material de las sociedades obreras.

## La huelga agrícola

Barcelona.—El gobernador ha amenazado con disolver la sociedad de obreros del campo si realizan coacciones. Los directores del movimiento han prometido recomendar prudencia á los huelguistas.

La guardia civil ha recibido energicas órdenes para reprimir las algaradas.

## El proceso de Artal

Barcelona.—El proceso instruido contra Miguel Artal por el atentado contra el Sr. Maura, se verá el 11 del corriente. El fiscal califica el delito de asesinato frustrado con alevosía y premeditación.

## Lo del Corpus

Barcelona.—Sigue la excitación con motivo de la procesión del Corpus. La guardia civil ocupará las bocacalles. El mitin librepensador promete estar concurrencioso.

## Secuestro

Guadix.—En un cortijo de Fuente Caldera ha sido secuestrado un rico labrador por una partida de bandoleros. Obligáronle á entregarles cien mil pesetas. Los bandidos le vendieron los ojos y le maniataron. Después huyeron. Los bandidos son perseguidos por la guardia civil.

## Reyería

Logroño.—Anoche, en el café Suizo, varios individuos tuvieron una reyerta con el socialista Adanar, abofeteándole. Este trató de repeler la agresión.

## Los viticultores

Utiel.—Esta tarde en el mixto y mañana en el correo salen para Madrid 107 viticultores que forman la comisión de esta villa. Van representados el ayuntamiento, la junta de defensa de la comunidad de labradores, y el gremio de fabricantes y propietarios. Han acudido á despedirlas en la estación más de tres mil almas, reinando gran entusiasmo.—San Martín.

## De Bilbao

Los asambleístas han celebrado un banquete. Se han declarado en huelga setenta trabajadores de las obras del túnel de Oyargan, por haberles negado los patronos el pago semanal.

## Motín

Castellón.—Comunican de Bechi que ha habido un motín por haberse prohibido el riego con ciertas aguas. Han sido quemadas las casetas de los guardas y arrancadas las compuertas de los depósitos. Se han dado muchas al comensario del pantano. Ha intervenido la guardia civil.

## El segundo premio

Cartagena.—El segundo premio del sorteo celebrado ayer, que ha correspondido á La Unión, se halla repartidísimo entre los obreros de diferentes minas. En éstas reina gran alegría. Las aproximaciones del segundo premio han sido vendidas en Cartagena.

## Doble crimen

Orense.—Anoche se cometió un crimen cuando con su esposa el hijo de un conocido tahonero de esta ciudad. Un hermano del marido, que se hallaba en una habitación próxima, se arrojó sobre el esposo, asestandole tres puñaladas, partiéndole el corazón. La esposa comenzó á gritar. El asesino se arrojó sobre ésta dándole también varias puñaladas, dejándola muerta. Ambos eran recién casados. Ella era muy jovenita y estaba embarazada. El móvil del doble crimen parece haber sido cuestiones de familia. El asesino se ocultó en la casa, siendo detenido. El hecho ha causado sensación.

## Más de la guerra

Paris.—Kuropatkin ha ordenado á las mujeres, niños y ancianos que abandonen á Liaoyang y Mukden. Los rusos han ahogado á varios chinos que hacían señales á la escuadra japonesa en las cercanías de Vladivostok. Los rusos han recuperado Nínchung. Fortifican nuevamente Inka, aumentando la guarnición.

## Bandidaje

Tángor.—Los bandidos han atacado los arrabales de la población. Témense nuevos secuestros de europeos.

## La emperatriz Eugenia

La emperatriz Eugenia, su hijo y varios aristócratas, han marchado á Loeches para visitar el panteón de los duques de Alba, con motivo del aniversario de su muerte.

## Los excursionistas valencianos

Los que forman la excursión valenciana han visitado el Museo arqueológico. El viernes marcharán al Escorial. Esperan visitar Toledo. Después la contención del ministro sobre la superioridad de la Escuela de esa ciudad.

# BOTANYCUR

## Microbicida é insecticida de los vegetales Fórmula del eminente químico Jhon Hervey

Este maravilloso descubrimiento, que su ilustre autor, tan sabio como modesto, declara «que los agricultores de todo el mundo y él mismo han de agradecerlo, más que a sus constantes y empeñadas investigaciones y experiencias, a una providencial casualidad», constituye una verdadera conquista de la ciencia moderna y ha venido a traer, en lo que toca a las enfermedades de los árboles, arbustos y plantas, la tranquilidad y la felicidad al labrador. El incomparable producto, preconizado en todos los Boletines y revistas Agrícolas de América y Europa, y apenas conocido en España, después de más de dos años que cuenta de existencia, es la más segura panacea de todas las enfermedades endémicas y epidémicas de los vegetales, cuando, por no haber sido empleado como preservativo, sobrevienen aquellos males. Porque es de advertir que en altas dosis es «medicina», y en dosis atenuadas «desinfectante»; y no suele haber necesidad de emplearlo para «curar», cuando se ha utilizado para «prevenir».

### Aplicaciones.-El «Botanycur», precave y cura cierta y eficazmente:

#### En la viña

Alliáceas, Solanáceas, Gramíneas, Cigarreras, Coccinillas, Escarabajos, Palomillas.

#### En el naranjo

Acrónidos, Ácidos, Cochinitas, Negrillas, Serpeta.

Representante para España: **B. Abasoz y Compañía**, plaza del Mercado, 2 (junto a la calle de San Fernando), Valencia. Grandes existencias de sulfato de cobre para las viñas y depósito al por mayor de primeras materias para guanos. Almacenes: Cervantes, núm. 9.

## Doméstica Bobina Central

Se ruega al público visite nuestras sucursales, para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, reales, artífices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ADOCK y C.  
Sucursales en la provincia de Valencia:  
VALENCIA: Plaza de la Reina, 2.  
VILLANUEVA DEL GRAC: Calle de la Marina, 2 y Chapa, 32.  
ALCIRA: Plaza Mayor de Santa Catalina, 1.  
JATIVA: Calle de Costa, 1.  
GANDÍA: Calle de Juan Andrés, 10.  
SUÉCA: Calle de San Cristóbal, 12, primero.

### Acumuladores TUDOR

En Alemania, el 90 por 100 de las instalaciones eléctricas poseen acumuladores TUDOR.

porque con una batería TUDOR bien proporcionada se consiguen:

1. Producción sin oscilaciones.
2. Asegurar corriente en casos de averías en las máquinas.
3. Disponer en cualquier hora del día de grandes cantidades de corriente.
4. Almacenar fuerzas hidráulicas perdidas a ciertas horas del día.
5. Limitar las horas de servicio de máquinas.
6. Suplir el fodo alaguardado de reserva.
7. Ahorrar cantidades importantes de combustible y engrase.
8. Disminuir la instalación de máquinas.
9. Aumentar la duración de lámparas incandescentes y emplear lámparas de poco consumo.
10. Reducir los gastos de personal y entretenimiento.
11. Ampliar muy sencillamente una instalación.
12. Pídanse más detalles á la DELEGACION de la Sociedad española del acumulador TUDOR.

Barcelona, Bruch, 137.

### Vicente Esteve Café y Restaurant

14, Montañana, 14, Algemesi

El activo é inteligente dueño de este café, no reparando en gastos ni en sacrificios, ha montado en su antiguo é acreditado establecimiento, un restaurant á la par económico, elegantísimo en toda clase de servicios. Muchísima falta hacia un establecimiento de esta naturaleza y debido á los muchos inconvenientes con que tropezaban los viajeros de comercio durante su estancia en esta importante plaza, no resultaba nada beneficioso para las casas por él losrepresentadas.

### CINEMATOGRAFO

Se vende uno, completo, combinado con el STEREOPTICON.

Consta de todos los aparatos indispensables para funcionar.

Cuadros fijos y de movimiento.

Se dará en condiciones ventajosas.

Para tratar, TORNO, 31, 3.º, VALENCIA.

### Pavimentos de asfalto

Estos pavimentos son los de mayor duración, más ligeros y económicos que se conocen. Un terrado con pavimento de asfalto no tendrá goteras jamás; en un sótano asfaltado desaparece la humedad por completo.

Primo Traver, Portal de Vallidigna, 12, primero

### DEBILIDAD

de los sistemas circulatorio NERVIOSO, digestivo, genital manifestada por parálisis, PALPITACIONES CARDIACAS, anemia uterina, poca MEMORIA, desvanecimientos, IMPOTENCIA, flojedad del aparato genital, dispepsia, disenteria y para precaver los fenómenos mórbidos de la NEURASTENIA, es de resultados positivos el ELIXIR VITAL, preparado por D. Eduardo Belver, farmacéutico. De venta en las principales farmacias y en la del autor. La Moderna, Sagunto, 81.—PRECIO: 4 PESETAS FRASCO.

### Dinero económico

Se facilita á los militares activos, reemplazo, reserva y empleados de oposición y á los propietarios; se dá también con hipoteca al 5 y 8 por 100. También tiene casas para vender á todos precios hurtos de vestidos, masas, eslabes, y casas de recreo, en todas partes. Dará razón el corredor Carbonell, Avelanas, 22, entresuelo, derecha, de 9 á 1 y de 3 á 7.

### Agentes de seguros

Incendios.—Marítimos.—Vida.—Accidentes.

Se admiten á la comisión en Valencia y poblaciones de su provincia. Dirigirse por escrito hasta el 30 del corriente Junio, á cedula núm. 14.587.—Lista de Correos.—Valencia.

### En casa particular

se desean dos caballeros con asistencia y servicio esmerado; San Vicente, 189, tercero.

### Una persona

al corriente de todos los trabajos agrícolas, hortícolas y vitícolas. lo mismo en vidés americanas; se encargaría como jefe de cultivos de la explotación de una granja ó finca. 25 años de práctica. Informes en esta redacción.

### Acordes superiores

los hallarán en la fábrica de Rafael Torres, calle de Barcelona, 13 (junto al horno), Valencia. Lecciones, composuras y toda clase de reformas.

### Alto

y no confundirse. Se compra oro, plata, plomo y pedretas en el Monte de Piedad á altos precios. San Vicente, 178, bajo, platería.

### Carnero

superior, á ocho perritas cuartapecho y felda, á cinco; chuletas y pierna, sin torna, á 10. Calle del Trenchi, 4, carnicería.

### Buques de vapor

VAPORES ASTURIANOS

El vapor Duro saldrá el 3 Junio para Aguilas, Málaga, Vizco, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivagadea, Gijón, Santander y Bilbao, adonde llegará á las 6 de la tarde. Consignatario: Vinde de Basterrechea, Mar, 59, entresuelo, izquierda. En el Grao darán razón los Sres. Romani y Miquel, Muelle, 9.

### Se vende

una tarantula de noval, con cristales de quita y pon, delante y detrás, de buena marca. Una jaca andaluza de siete años, castaña, maestra en tiro, un carrito de seis asientos, con toldo y cortinas blancas. Cirilo Amorós, 38, de 12 á 3.

### Pérdida

El que se haya encontrado una perra de raza, joven, de raza pointer y gorda, que se extravió el domingo por la tarde, puede presentarla en la calle de Padilla, 11, segundo y se le gratificará.

### Se alquila

media habitación, en buenas condiciones y ventilación, á hombre solo ó matrimonio sin hijos. Para tratar calle de Blanés, 4, corsetería, de 12 á 1.

### Negocio

Cada 1.000 pesetas restan 50 al hacer un negocio se da y restan que administra el mismo dueño del dinero.

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 6 tarde. Informes gratis. J. S. Querter, Ruzafa, 12 y 14, principal. Casa fundada en 1890. Oficinas de modesta. San Vicente, 95, primero.

### La Universal CAJA DE PRESTAMOS Almoneda

Los días 6 y siguientes del corriente, en la calle de Barcelona, 2, se efectuará de alhajas, ropas y demás efectos de plazo vencido.

### Hallazgo

Se ha encontrado una perra blanca mosca de café, con collar, es de caza. Razón Guillen Sorolla, 15, cuarto, José Aracil.

### Caridad

En la calle de las Avelanas, 18, portería, existe un matrimonio con tres hijos; el marido, sin trabajo y la mujer, partera de seis días. Las personas caritativas pueden socorrerles con una limosna.

### Almoneda

El 3 y siguientes del corriente, se verificará en la calle de prestamos La Unión, de ropas, alhajas y otros objetos de plazo vencido. Plaza de San Jorge, 18. Aviso á los interesados.

### Pérdida

de un llavero, con dos llaves, que se extraviaron desde la calle de Zaragoza á la de Navallas, pasando por la del Miguelet y plaza de la Virgen. Se ruega al que lo haya encontrado, lo presente en la calle de Crespins, 1, segundo, derecha, y se le gratificará.

### Se alquila

ó se vende una casa de recreo en Viver, en la calle principal del pueblo. Para tratar en el almacén de maderas de Gily Laguarda, calle Granvia, frente á la de Cervantes.

### Se vende

una planta baja con huerto, en Burjasot, calle de Colón, 83. Razón en la misma.

### Profesora

Una maestra superior, impuesta en toda clase de labores, dá lecciones en su casa y domicilio. Darán razón plaza de San Gil, 5, tienda.

### Paintores de abanicos

Probado por una sola vez el «Bianco aquaix», á 45 céntimos el bote. Depósito: Sangre, 17, librería de lance.

### «La Equitativa» CAPITALISTAS

5.000 pesetas restan 250 mensuales, con sólidas garantías, las cuales quedan en poder del capitalista.

### Dinero

al comercio, propietarios y demás garantías.

### Papeletas

del Monte de Piedad, se recompeñan y compran. Se compran y venden toda clase de establecimientos.

### Se precisa

una lavandera. Buen sueldo. Trabajo todo el año. Urgente. Pascual y Genís, 1.

### Alma Española

REVISTA ILUSTRADA de tipo completamente original. Única de su género en idioma castellano. Con buena y abundantisima lectura.

16 páginas. 10 céntimos.

El periódico más barato y más interesante. SUSCRIPCIONES POR SERIES: Cada serie de diez números, UNA peseta. A los que se suscriban por TRES SERIES, se les rebaja el 30 por 100 en los números atrasados, pudiendo por tanto adquirirlos al ínfimo precio de 7 céntimos ejemplar.

Redacción y Administración: CRUDIO COELHO, 103, MADRID

Se envían ejemplares de propaganda á todo el que los solicite por medio de tarjeta postal que exprese claramente la elección.

Pída usted un número de muestra, que se le franqueará GRATUITAMENTE, y podrá convencerse por sí mismo de que es superior á todas cuantas publicaciones similares inundan los quioscos y puestos de periódicos.

### TERCIANAS Y CUASTANAS

Las cura radicalmente UNICO REMEDIO QUE EVITA SU REPRODUCCION.

Probado y os convenceréis

Representante en Valencia. Ricardo Llobregat

Farmacia doctor Torrón.

Depósito general: casa del autor, plaza Mayor, 6 Solana.

### Nuevas máquinas tricotasas

Para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costuras conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada 1888. Calle Bruch, 91, bajos, Barcelona.

### Dr. A. Salvati Costanzi

Calle de la Diputación, 349, Barcelona

### Estreñimientos uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis Oatarras de la vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin fístulas consecuentes con los **comites Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja comites Costanzi 5, pesetas.

### Males venéreos

Curación reciente ó crónica, gona militar, perididias seminales, sífilis, etc.; curación radical etc.; curación radical etc.

Milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **comites á inyección Costanzi**. Un frasco inyección Costanzi, 4 pesetas. Curación radical con el **Robo** antisifítico **Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis granulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales, que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un tratado especial con el inventor, en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incredulos el pago una vez curados.

El **Robo Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquier temporada; un frasco de **Robo Costanzi**, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi, se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Valencia en las acreditadas farmacias. Depósitos: C. López Moreno, San Vicente, 17, y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Form: con trem; pres: inye; fog: mors; z: rosi; quical: dil; leg: cas: sal: par: zue.

### Nueva fábrica DE sellos de caucho

Calle de la Cruz Nueva, 2 (entre las del Mar y Peris y Valero)

### Los mejores y los más económicos

Sellos desde 50 céntimos en adelante. Almohadillas perpetuas á 1 peseta. Aparatos cuatro usos (lápis, pluma, sello ó inicial para la cara), pesetas 1'50. Imprentillas de caucho desde 3'50 ptas. Fechadores, aparatos automáticos y sellos para los naranjeros á precios sin competencia.

# Máquinas ESTRELLA

PARA COSER

Fabricadas únicamente por la Sociedad Fabril GRITZNER

## La fábrica más grande de Europa

Máquina IDEAL GROSSER para hacer toda clase de géneros de punto. Es la máquina más perfecta que se fabrica, habiendo sido premiada en todas las exposiciones del mundo. Máquinas para todas las industrias

Única sucursal en Valencia: Calle de Ruzafa, 12 y 14

Venta anual 2.000 máquinas

# FABRICA DE TORCIDOS DE ALGODON de Descalzo y Villena

Algodón seda superior negro y colores para medias.—Algodón seda especial para bordar á mano y con máquina.—Algodón seda crudo y colores para punto de malla.—Algodones especiales para hilvanar y para bobinas de las máquinas de coser.—Algodones para medias y calcetines y cuantas clases se necesitan para la fabricación de géneros de punto, únicos, clases que conservan las máquinas en su primitivo estado. Garantizamos el negro y colores de todas las calidades fabricadas en esta casa

También tenemos un completo surtido en hules, puntillas y tiras bordadas, á precios económicos

Galle del Llop, 8 y 10 "travesía plaza San Francisco, á calle San Vicente, .—Valencia.